



Resolución de Decanato 1199 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente N° 10.111/2025 – Posesión de funciones - Dra. Verónica L. Lozano –
PAD - BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/08/2025

VISTO:

La Res. CD 277/2025 – NAT - UNSa – relacionada a la promoción transitoria de la Dra. Verónica Laura Lozano - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunta con dedicación simple de la asignatura “BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 11 de agosto de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por la Lic. Silvia S Sührling, (Res. CS 475/2024). Cargo de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **DRA. VERÓNICA LAURA LOZANO** - DNI N° 32.342.691 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 11 de agosto de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 277/2025 – NAT - UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por Lic. Silvia S. Sührling, (Res. CS 475/25). El cargo de PAD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Lozano, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales